



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE REQUISITOS DE LOS ADJUDICATARIOS

Los integrantes de listas de interinos que hayan obtenido destino en la actual convocatoria y no hayan acreditado estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la LOE deberán presentar, personalmente, mediante correo electrónico dirigido a las direcciones spd_primaria@murciaeduca.es o spd_secundaria@murciaeduca.es o mediante fax dirigido al 968277601 la documentación siguiente:

- i. Título que acredita la formación pedagógica y didáctica.
- ii. Título universitario requerido para su inclusión en lista de interinos.
- iii. Carpetilla de alta en nómina que podrá descargar en la web Educarm, sección personal docente.

Si se comprobara la carencia de alguno de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo se anulará la adjudicación realizada y será eliminado de la lista, sin derecho económico o administrativo alguno.